



Grupo Municipal Adelante Sevilla

Libro 20 Nº. 19 SALIDA

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito en el plazo de quince días que marca dicho Reglamento.

Exposición de motivos

El sistema de bolardos situado en el acerado de la Avd. De las Ciencias, esquina con la Calle Emilio Lemos, está provocando numerosos accidentes a vecinos y vecinas de la zona, especialmente a personas con movilidad reducida.

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Tienen el Gobierno municipal información sobre estos accidentes?
- ¿Qué medidas tiene previstas el Gobierno municipal para la mejora de este sistema de bolardos y permitir la plena movilidad de los vecinos y vecinas de la zona?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Sandra Heredia Fernández Portavoz Adjunto

V°B°: Susana Serrano Gómez-Landero Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	swUL1LmL0Wm2Jen3rK1LqQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	06/02/2020 13:19:51
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/swUL1LmL0Wm2Jen3rK1LqQ==		

